

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución 4 de diciembre de 2025, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, por la que se declara desierto el procedimiento abierto de adjudicación para el arrendamiento de inmueble para sede de la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo en Albuñol (Granada).

1. Entidad adjudicadora: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Granada.
 - b) Expediente: 04/2025/32L
 - c) Dirección: Complejo Administrativo Almanjáyar. Avda. Joaquina Eguaras, 2, 6.^a planta, 18013 Granada.
2. Objeto del contrato.
 - a) Arrendamiento de inmueble para sede de la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo en Albuñol (Granada).
 - b) Duración del contrato: Cinco años con un mínimo de 7 prórrogas de un año de duración cada una.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento abierto. Tramitación ordinaria.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe (sin IVA): 80.072,40 €.
 - b) IVA: 16.815,20 €.
 - c) Importe total: 96.887,60 €.
5. Declaración de desierto del procedimiento.
 - a) Fecha: 4 de diciembre 2025.

Granada, 4 de diciembre de 2025.- El Director, José Javier Martín Cañizares.